

CONCEJO MUNICIPAL
056° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 05 de octubre de 2022 y siendo las 09:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria mediante modalidad a distancia, vía Zoom, a la hora indicada se encuentran conectados al sistema, justificando su asistencia los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Srta. Lorena Brito Brito y los Sres. Manuel González Abuter, Jorge Jure Cares, Luis Pérez Díaz y Claudio Veloso Vallejos. Preside la sesión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de la Directora de SECPLAN, Srta. Yomara Carrillo Tapia.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 055
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
- 4.- INFORME DE COMISIONES
- 5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL
- 6.- PLAN DE TRABAJO PROGRAMA MÉDICO VETERINARIO PARTICIPACIÓN SR. SEBASTIÁN CUEVAS
- 7.- PUNTOS VARIOS.

El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N° 055 de fecha 28 de septiembre de 2022, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

Correspondencia recibida

a.1) Carta del Club de Rodeo Criollo de Quilleco

Quilleco, 26 de septiembre de 2022

Señor: Alcalde de la comuna de Quilleco, Don Rodrigo Tapia Avello y Honorable y Concejo Municipal.

Mediante la presente, me dirijo a usted, en representación de nuestro "Club de Rodeo Criollo de Quilleco", solicitando a ustedes recursos para poder realizar un rodeo, con el objetivo de conmemorar un nuevo aniversario de nuestra comuna de Quilleco, los días 19 y 20 de noviembre de 2022.

Estos recursos se requieren para poder financiar principalmente el arriendo de ganado.

Solicitamos a ustedes nos puedan financiar con la suma de \$1.000.000, para la realización de dicho evento y poder dar mayor realce a nuestra comuna en esta fecha tan importante, con una instancia tan tradicional y nuestra como lo es el Rodeo.



En espera de una buena acogida, los saluda cordialmente, Gino Almendras Jara, Presidente "Club de Rodeo Criollo de Quilleco"

a.2) Carta del Comité de Adelanto Las Águilas Sur,

Quilleco, 05 Octubre del 2022.

SEÑOR

ALCALDE DON RODRIGO TAPIA AVELLO Y H. CONCEJO MUNICIPAL PRESENTE
Junto a nuestros saludos en representación del Comité de Adelanto Las Águilas Sur, como Directiva, es que nos dirigimos a Usted, Señoras y Señores Concejales, para exponer problema y solicitar apoyo económico a través de una subvención y mano de obra municipal.

La Sede Social que usamos como Comité y facilitamos a las demás Agrupaciones del sector, (Adulto Mayor, Talleres Mujeres APR) no podemos seguir usando el baño letrina ubicado distante a la Sede y que por su estado "que y se cae" , provoca un problema para todos quienes concurrimos hasta nuestra sede social, por cuanto la falta de saneamiento sumado al aspecto es el problema higiénico insalubre que a nuestra comunidad aqueja.

Para poder dar solución a este problema estimamos solicitar a Usted y Señores Concejales, subvención por un monto según cotización de \$800.000.- valor con el cual se pretende comprar los artefactos sanitarios y su respectiva cabina, la que queremos emplazar continua a la nuestra Sede.

Adjuntamos cotización de los materiales y solicitamos considerar las alzas diarias que sufren los materiales de construcción.

Sin otro particular, se despide atentamente esperanzados se haga realidad nuestro objetivo con el apoyo de todas nuestras autoridades.

a.3) Carta del Comité de Vivienda Toma Las Vegas

Quilleco, 29 de septiembre 2022

Sr. Rodrigo Tapia Avello Alcalde comuna Quilleco.

Sres. Concejo Municipal

Estimados/as:

A nombre de las Familias de Campamento, "Toma Las Vegas de Quilleco" y propio, como Presidenta de nuestro Comité, vengo en insistir y exigir, ya en forma definitiva, lo siguiente:

Dado el tiempo transcurrido y tomando en cuenta los avances que se han logrado con SERVIU, a través del Equipo Asentamientos Precarios, por un lado.

Por otro lado, la nula respuesta de la Municipalidad de Quilleco, puntualmente el Sr. Rodrigo Tapia Avello, Alcalde de la comuna, con quien y a propósito de haber tomado una postura muy débil frente a tres familias que se resisten a firmar loteo (ya diseñado), de manera uniforme e igualitario para cada socio/a. Esto permitiría que viviéramos con "DIGNIDAD", que cada sitio o terreno, finalmente estuviera a nuestro nombre, tener la posibilidad de "VIVIENDA NUEVA", para quienes corresponda, entre otros beneficios, BENEFICIOS QUE INCLUIRIAN A LAS TRES FAMILIAS EN CUESTIÓN.

Por lo anteriormente narrado, le informamos a usted Sr. Alcalde y a ustedes Sres. Concejales, que, desde este momento, ya no permitiremos más demoras o retrocesos en nuestro gran proyecto, por lo que les exigimos, de manera enfática, nos den una fecha definitiva y acorto plazo, "LA CUAL NO PUEDE PASAR DEL día 14 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO", de la continuación de los trabajos administrativos y en terreno. Si esto implica, que estas tres familias se tengan que ir del sector, para no retrasar nuestros anhelos, así tendrá que ser.

Entiéndase como solución a nuestras exigencias, algún documento firmado por las tres familias en conflicto, donde se indique su no intervención en los futuros trabajos, ya pronto a efectuar. De esta manera, podremos decir, que tanto usted, como los y las concejales, están cumpliendo con sus deberes, hacia las familias que representan.

Esperando la presente tenga la acogida que corresponde, se despide:

Comité de Campamento Toma Las Vegas.



Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

- a) Fue despachado el siguiente informe que solicitaron vecinos y vecinas de la Manzana R al Departamento de Obras.

ORD.:122_/

ANT.: Carta de vecinos de Manzana R Población O'Higgins, Las Canteras donde solicitan Información del trazado de Deslindes.

MAT.: Lo que indica.

QUILLECO,07 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

DE SRTA. LILIAN CABALÍN CARRASCO

DIRECTORA DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

A SR. RODRIGO TAPIA AVELLO

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD QUILLECO.-

En atención a los Antecedentes recibidos en Dirección de Obras, de Carta de Srs. María Eugenia Yañez, Anita Gutiérrez, Benedicto Vargas y Marcia Jaque, donde solicitan Información de Prolongación de Calle Camilo Henríquez con Calle Martínez de Rozas en Población O'Higgins de Localidad Las Canteras, Comuna de Quilleco .

Informo que de acuerdo al único Plano Oficial y Vigente que cuenta Dirección de Obras Municipal es el otorgado por Ministerio de Bienes Nacionales del Año 1988,PLANO N° VIII - 4 - 6187, Lámina C En este plano se refleja situación planteada por los vecinos del sector.

Esta Lámina C, determina y se aprecia claramente que NO existe conectividad entre Calle Camilo Henríquez y Calle Martínez de Rozas,observándose también otras propiedades particulares, una de ellas y con una superficie mayor es la que pertenece a Forestal Cholguán, actualmente Forestal Arauco.

Otro antecedente que se registra en Dirección de Obras es el que corresponde a Proyectos ejecutados por SERVIU en el Año 2013 de Pavimentación Participativa, donde se ejecutó la Pavimentación de toda la Calle Martínez de Rozas, considerando solo lo que corresponde a UN BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, en una extensión de 284 ml. , que es la longitud total de la Calle Martínez de Rozas.

En relación a la propiedad mencionada en la Carta, es la que deslinda con Calle Camilo Henríquez, correspondiente al Sitio O de la Manzana R , posee una superficie total de 352,09 m2,con 15 mts de frente y 8,50 mts. De fondo .

Las mediadas oficiales de la Calle Camilo Henríquez fueron informadas en Certificado N° 285 de fecha 11.07.2022, el que se respalda por Plano Aprobado por Dirección de Obras de fecha 30.07.1997. Siendo el ancho de la Calle Camilo Henríquez de 10,10 MTS. y desde el eje de la calzada del Pasaje Dos hasta finalizar la Calle mencionada, es de 36,-00mts,.

Se adjunta lo siguientes antecedentes :

- Fotocopia PLANO N° VII - 4 - 6187 , LÁMINA C de Bienes Nacionales
- Fotocopias Planos Proyectos de Pavimentación Participativa Calle Martínez de Rozas.
- Fotocopia de Manzana R
- Certificado N°285 de fecha 11.07.2022.

Terminada la lectura comenta que sobre ese tema se está enviando la información al SEREMI DE BIENES NACIONALES para que tengan los antecedentes y puedan ser analizados en la audiencia que se está solicitando. Se está a la espera que la Institución otorgue el día y la hora.

Sra. Pamela Vial, realiza una consulta respecto de qué quiere decir el documento en el tema de los metros y todo lo demás.



Sr. Alcalde, responde que ese es el análisis que realizó la Srta. Lilian Cabalin respecto del ancho, la prolongación de cada una de ellas, y que no hay conectividad entre esas dos calles. Explica que la Calle San Martínez de Rozas fue pavimentada en toda su extensión hasta los doscientos ochenta y tantos metros cuadrados. Es la explicación que va dando técnicamente de ese sector.

- b) El jueves 29 de septiembre el Director Regional SUBDERE, don Claudio Rojas junto al profesional don Pedro Beltrán, vinieron personalmente a ver el tema que tiene relación con saneamiento sanitario El Aromo.
Recordar que se pidió una audiencia y vinieron personalmente a ver la situación, como Alcalde se queda esperanzado por el hecho de ver en terreno la situación que hoy en día está ahí. También acompañaron algunos vecinos, dirigentes y el Director Regional SUBDERE se comprometió esta semana asegurar los recursos, ya que el aumento de recursos está aprobado técnicamente. Pero sin embargo él se confesó y dice que recursos en ese Items no hay. Por tanto, se comprometió en esta semana a asegurar los recursos y se informará durante la próxima.
El aumento de obra es de \$46. 979.279.- y también un aumento de asesoría de \$3.714.286 pesos, dando un total de \$50.693.565.- Ese es el monto aprobado y que don Claudio Rojas se comprometió a conseguirnos esos recursos para finalizar la obra.
- c) El día 29 de septiembre se tuvo la visita de la Delegada Regional Sra/Srta Daniela Dresdner, ella está realizando el saludo protocolar en todas las comunas, faltaba Quilleco y una o dos comunas más de la provincia del Bío Bío, de un total de 33 comunas.
También consultó sobre alguna problemática para dar apoyo y que estén dentro de sus facultades. Se le pidió apoyar en varios proyectos que están a la espera de financiamiento y otras de recomendación técnica, como es el proyecto saneamiento El Aromo, también se visitó la calle Arturo Prat, se le comentó a la Delegada que se está postulando por tercera vez, se le hizo mención del Saneamiento Sanitario de San Lorencito, se está a la espera de que den el RS nuevamente la renovación técnica y poder que el Gobernador inyecte los recursos para poder licitar e iniciar los trabajos de esa obra.
Finalmente se visitó el recinto El Castaño, se le comentó que a mediano plazo se tiene un proyecto de la construcción Casa Museo de O'Higgins.
- d) El día lunes fue convocado junto a varios alcaldes de la Provincia del Bío Bío a la firma de un convenio de un proyecto de construcción que lleva por nombre Skatepark San Lorencito, Comuna de Quilleco.
Este proyecto contempla diversos obstáculos para la práctica de deportes rodados como el skate, patines y bicicletas; Incluye saltos, rampas, fierros para deslizarse, planos inclinados, entre otros, a demás de rampas y escaleras que salvan los desniveles propuestos y permiten generar un recorrido completo de toda su superficie. Considera iluminación solar led, otorgándole criterios de sustentabilidad y prescindiendo de instalaciones eléctricas conectadas al sistema. Las luminarias van por el interior del skatepark en su área de descanso, donde también considera escaños, hormigón y basureros.
La modalidad de contratación de las obras serán mediante licitación pública, el monto total del proyecto y el convenio firmado son de \$94.000.000 pesos, se esta a la espera de que se ingresen los recursos para poder realizar la licitación y futura contratación para iniciar dichas obras.
- e) Señala que con fecha 30 de septiembre se les envió el PADEM en cumplimiento con lo establecido en la ley 1.410 que modifica la ley 19.070, luego procede a dar lectura al siguiente documento:



ORD. N°:406

Quilleco, 30 de septiembre 2022.-

ANT.: Normativa Educacional.

MAT.: Adjunta propuesta PADEM 2023

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

A: ESTIMADAS Y ESTIMADOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLECO. C.C. ADM. MUNICIPAL; DIRECTORES(AS) SECPLAN, FINANZAS, CONTROL, SECRETARIO MUNICIPAL PRESENTE.-

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N°19.410, que modifica la Ley N°19.070 y el D.F.L. N°1; texto refundido de ambas leyes, todas normativas relacionadas con el Estatuto de los Profesionales de la Educación, cumpla con enviar a Uds. la propuesta del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal; PADEM 2023, para vuestro conocimiento, análisis y sugerencias pertinentes.

Esta propuesta se presente en versión digital, vía correo electrónico, en el tenor de que está sujeta a vuestro análisis y sugerencias, y constituirá una primera aproximación del PADEM.

Copias impresas estarán disponibles en Secretaría Municipal.

Me permito recordarles que existe un plazo legal hasta el 15 de noviembre del presente año con tal de aprobar el PADEM 2023; instrumento de planificación de la educación municipal.

- f) Con fecha 30 de septiembre se envió el siguiente oficio sobre el mal estado del puente el Retobo:

ORD.: 450

ANT.: INFORMA DEL MAL ESTADO PUENTE EL RETOBO ROL Q-551 COMUNA DE QUILLECO.

MAT.: SOLICITA URGENTE SU REPOSICIÓN.

QUILLECO, 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.-

DE : SR. RODRIGO TAPIA AVELLO

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE QUILLECO

A :SR. JUAN PABLO OVIEDO MIRANDA

DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DEL BÍO BÍO CONCEPCIÓN.-

Por la presente me permito Informar a Ud. del mal estado en que se encuentra EL Puente El Retobo, ubicado en Camino Público Q-551, Sector La Hoyada, Comuna de Quilleco, situación que preocupa y aqueja principalmente al Municipio como también a los vecinos del Sector.

El pasado 22 de Septiembre, hubo un accidente en que lamentablemente Falleció el Conductor de un Tractor, el cual se volcó hacia el Río, hecho que ya ha sucedido en otras ocasiones, de la cual se ha informado oficialmente a su Dirección cada vez que nos vemos enfrentados a hechos lamentables.

Se deja en manifiesto que el Puente El Retobo se encontraba en pésimas condiciones de Infraestructura, sus Estribos son de Hormigón con una data de muchos Años, donde se observa un desgaste considerable. Posee Tableros y Vigas de madera, este puente carece de Barandas o Pasamanos y aceras de tránsito peatonal.

Actualmente este Puente reviste un gran peligro a todos los conductores y peatones que transitan y circulan diariamente por el lugar, provocando altos riegos en forma permanente, por lo que se requiere y solicita cordialmente a Ud. a petición de nuestra Comunidad y esta Administración, tomar todas las medidas necesarias para agilizar a la brevedad la pronta REPOSICIÓN del Puente El Retobo.

Esperando que nuestra solicitud tenga una buena acogida, agradezco desde ya, su comprensión y gestión al respecto.

- g) Respecto de un accidente automovilístico ocurrido hace un tiempo atrás entre una camioneta del DAEM y un auto particular en un cometido funcionario en Concepción. Se tomó conocimiento respecto de una nota que envió uno de los afectados y a instruido a una investigación sumaria a los hechos Durante la semana se dictará un Decreto y se instruirá al funcionario don Gerson San Martín Jara a ser fiscal de esta investigación.



- h) El día martes fue convocado a una reunión de trabajo con la Delegada Provincial, la Sra Paulina Purran y su equipo de trabajo. El tema que le convocaba a la Municipalidad a través del alcalde es el apoyo a los proyectos que el municipio ha postulado a distintas líneas de financiamiento. También se hizo mención a todos los proyectos, que se tienen en espera de financiamiento, en espera de resolución y recomendación técnica.
- i) Le instruyó a don Claudio Melo, Director reemplazante de Salud, que se constituyera en la Posta de Cañicura por la situación que planteó el Concejal don Luis Pérez, sobre la fosa séptica que se encuentra en muy malas condiciones, para que junto a don Felix Fuentes, vecino que está prestando apoyo tanto al colegio como a la posta, constituirse en el terreno para ver cual es la mejora más rápida de emergencia y postular a un proyecto definitivo para solucionar el problema que les está afectando

j) **Informe COVID:**

MINUTA COVID
CESFAM CANTERAS-VILLA MERCEDES

| Semana del 19 al 25 de septiembre | |
|-----------------------------------|----|
| Total de PCR | 44 |
| Positivos | 06 |
| Negativos | 38 |
| Casos activos | 03 |

CESFAM QUILLECO

| Semana del 19 al 25 de septiembre | |
|-----------------------------------|----|
| Total de PCR | 06 |
| Total test de Antígenos | 50 |
| Positivos al PCR | 01 |
| Positivos Antígenos | 01 |
| Casos activos | 02 |

Total Activos: 05 persona

ESTADO ACTUAL COMUNAL

Plan Paso a Paso : Fase bajo impacto sanitario
 Índice de Positividad : 14%

- k) El próximo viernes en sesión extraordinaria vía ZOOM se hará entrega del documento Presupuesto año 2023, la reunión se realizará a las 10:00 horas y las citaciones saldrán hoy día de Secretaría Municipal.
- l) **Sr. Secretario Municipal**, interviene informando que vía correo electrónico fue enviado a los integrantes del Concejo los siguientes informes:
- Informe de compras y Licitaciones de los tres servicios, Municipalidad, Educación y Salud, informe elaborado por la Administración Municipal.
 - A la Sra. Pamela Vial información que solicitó referente a funcionarios contratados en el DAEM desde marzo a la fecha. También se le envió la nómina y Decreto de funcionarios contratados desde marzo a septiembre del 2022 en el Municipio.
 - Al Concejal Sr. González informe relacionado con el Concejo Comunal de Seguridad Pública.



4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL

Srta. **Fernanda Beltrán**, se permite solicitar autorizar la presentación de la siguiente Modificación Presupuestaria, que detallo a continuación:

Ingresar recursos al Presupuesto Municipal de proyectos PMU, que fueron transferidos recientemente los recursos por SUBDERE. Por otra parte se solicita aprobar la creación de proyecto nuevo denominado "CONSTRUCCIÓN TÓTEM CRUCE QUILLECO, ACCESO A LAS CANTERAS", para también hacer ingreso de los recursos.

AUMENTO DE INGRESOS

| NOMBRE PROYECTO | CUENTA | MONTO |
|---|------------------|------------------------|
| REPOSICIÓN PLAZA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO.(PMU) | 1151303002001001 | \$ 15.097.404 |
| MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA MERCEDES, QUILLECO.(PMU) | 1151303002001002 | \$ 14.987.824.- |
| CONSTRUCCIÓN TÓTEM CRUCE QUILLECO ACCESO A LAS CANTERAS.(PMU) | 1151303002001021 | \$ 71.792.472.- |
| | TOTAL | \$101.877.700.- |

AUMENTO DE GASTOS

| NOMBRE PROYECTO | CUENTA | MONTO |
|---|------------------|------------------------|
| REPOSICIÓN PLAZA POBLACIÓN SAN LORENCITO, COMUNA QUILLECO.(PMU) | 2153102004010(1) | \$ 15.097.404.- |
| MEJORAMIENTO DE PLAZA VILLA MERCEDES, QUILLECO.(PMU) | 2153102004011(1) | \$ 14.987.824.- |
| CONSTRUCCIÓN TÓTEM CRUCE QUILLECO ACCESO A LAS CANTERAS.(PMU) | 2153102005007(1) | \$ 71.792.472.- |
| | TOTAL | \$101.877.700.- |

A solicitud de la Dirección de Administración y Finanzas, se solicita actualizar Presupuesto Municipal por Mayores Ingresos.

AUMENTO DE INGRESOS

| DENOMINACIÓN | CUENTA | MONTO |
|---------------------------------------|------------------|-----------------------|
| PATENTE ENROLADAS | 1150301001001001 | \$10.000.000.- |
| ASEO PATENTES ENROLADAS | 1150301002002001 | \$2.600.000.- |
| PCV DE BENEFICIO MUNICIPAL | 1150302001001001 | \$ 6.375.000.- |
| DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL | 1150302001002 | \$ 10.625.000.- |
| MULTAS A CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES | 1150899999001 | \$ 28.000.000.- |
| MOROSOS RENTAS Y PATENTES | 1151210002 | \$2.000.000.- |
| PATENTES MINERAS LEY N°19.143 | 1151303005001 | \$7.200.000.- |
| | TOTAL | \$66.800.000.- |



AUMENTO DE GASTOS

| DENOMINACIÓN | CUENTA | MONTO |
|---------------------|--------------|-----------------------|
| SALDO FINAL DE CAJA | 21535 | \$66.800.000.- |
| | TOTAL | \$66.800.000.- |

RESUMEN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

| DENOMINACIÓN | MONTO |
|---------------------------|-----------------|
| TOTAL AUMENTO DE INGRESOS | \$168.677.700.- |
| TOTAL AUMENTO DE GASTOS | \$168.677.700.- |

Sr. Alcalde, comenta que se verá la primera parte de la modificación por mayores ingresos, proyectos que deben ser integrados al presupuesto.

Sr. Veloso, tiene dos consultas, quiere saber si el valor de los primeros proyecto que Fernanda expuso por la plaza de San Lorencito y Villa Mercedes siempre fue ese valor o tenía en un principio un valor menor.

La otra consulta que tenía era que el último proyecto no lo tenía considerado y para él es un nuevo proyecto, quiere la confirmación de la Srta. Fernanda.

Srta. Fernanda Beltrán, responde que inicialmente el primer proyecto tenía un presupuesto de \$59.837.000.- Sin embargo, el proyecto se aumento en su licitación por \$74.935.000.-, por lo tanto, los ingresos que realiza la SUBDERE por \$15.097.404.- son para solventar lo que inicialmente se tenía. Dando en su totalidad de 74 millones de pesos que es lo que va a costar el proyecto.

Lo mismo ocurre con la Plaza de Villa Mercedes, el proyecto inicialmente estaba presupuestado por \$59.999.000.-, sin embargo, el proyecto finalmente va a costar \$74.000.000.-, por lo tanto, la SUBDERE va a realizar este ingreso por \$14.987.824 pesos para solventar y llevar a cabo el proyecto completo.

Srta. Yomara Carrillo le da respuesta a la segunda pregunta que sostiene el Concejal Don Claudio Veloso, menciona que hace algunas semanas o quizás un mes, expuso el ingreso de los proyectos de los cuatro tótem y explicó que se tuvieron que modificar y dividirlos en 5 proyectos, por que los recursos y el alto costo de los materiales y las modificaciones que se tuvieron que hacer no daban en los recursos.

El proyecto que se está ingresando hoy, es el quinto proyecto del que se les habló en aquella ocasión, en el fondo son los mismos proyectos que se habían postulado inicialmente solo que se tuvieron que fraccionar para que los recursos les dieran de acuerdo al monto tope que se tiene en SUBDERE.

Sr. Perez, menciona que la plaza de Villa Mercedes trae de arrastre el sistema de riego, pregunta si hoy día el proyecto contempla el instalar agua para riego.

Sr. Alcalde comenta que le da la impresión que el proyecto no contempla sistema de riego por los montos. Pero si no lo considera, se tendría que postular a un segundo proyecto para considerar el riego.

Sr. Pérez, consulta si el proyecto plaza Villa Mercedes incluye el riego.

Sra. Pamela Vial, comenta lo mismo que don Luis Pérez, cree que se tuvo que considerar inmediatamente una postulación a proyecto para un pozo. Ya que se sabe lo que pasó con la plaza de Villa Mercedes que hoy en día se tiene que volver a postular a un proyecto y se va a volver a tener problemas con el agua. Considera que es importante ver eso para tener a futuro las plazas y lugares de esparcimientos en condiciones para la comunidad.



Sr. Alcalde, comenta que en caso de que no considerara riego, el compromiso de todos incluyendo a los Concejales es postular a un proyecto para dotar estas plazas de riego. Por ahora es el mejoramiento sobre setenta millones de pesos cada uno, por lo tanto son sobre ciento cincuenta millones de pesos que se están inyectando al municipio para estas obras.

Menciona que es importante lo que señalan los Concejales sobre el sistema de riego, si el proyecto contempla o no, se tendrá que postular a un pozo profundo o a un sistema particular, por que no se puede conectar a la red de APR producto del tema hídrico que se esta pasando, propone que si no lo considera se debe postular inmediatamente un proyecto de riego para estas plazas

Sr. González, realiza un recuerdo, de Villa Mercedes comentando que parece ser un lugar tan árido, escasa vegetación, una carencia de arbolado urbano, pero antes era aún peor.

Hace memoria que en el periodo anterior del actual Alcalde, un arquitecto que hora es Director de Obras en Laja, don Claudio Araneda, diseñó un proyecto. El monto de esa remodelación fue de setenta y un millones de pesos además, de incorporar un estacionamiento, le dio vida a ese espacio público y la comunidad hoy en día lo cuida, de manera que lo que se plantea aquí de subsanar el riego sería importante, pero tener presente a futuro tal como lo plantea don Claudio Veloso para que SECPLAN tenga todos los antecedentes para presentarlo al Concejo y tenerlo como antecedentes para una mejor información y votar como corresponde.

Srta. Yomara, retoma pregunta sobre el primer proyecto, comenta que sí considera un pozo de 30 metros con una llave de paso para riego, pero no considera lo que es riego automático y ese tipo de infraestructura por que los recursos son bastante limitado en cuanto a los topes, hace un recuerdo de lo ya realizado en los proyectos

Sr. Jure, menciona que como dice la Srta Yomara, que contempla el riego sería bueno realizar un proyecto a corto plazo y realizarlo también en Villa Mercedes aprovechando para los dos sectores, ya que la plaza de Villa también necesita riego.

Sr. Pamela Vial, tiene dos consultas, una era lo que mencionaba don Luis Pérez, porque se acordaba que había un tema de factibilidad de agua del APR. La otra consulta a realizar es si la Srta. Yomara tiene conocimiento de cuántos metros de profundidad contiene el pozo de Villa Mercedes.

Srta Yomara Carrillo, responde que no tiene conocimiento de lo que pregunta la Sra. Pamela Vial, por tanto el **Sr. Alcalde** resuelve duda, menciona que años atrás existía un pozo zanja, no era un pozo con puntera.

Sra Pamela Vial, dice que se realizó un pozo, pero no hace tantos años, menciona que ese pozo tiene una profundidad, entonces si el proyecto viene con un pozo y están estos 30 metros y tal vez se puede utilizar ese mismo pozo y profundizar con esa cantidad de metros, cosa que se daría la ganancia de profundidad para el caso de que no se encuentre agua.

Terminadas las intervenciones el **Sr. Alcalde** somete aprobación la modificación por mayores recursos.

Sr. Jure, aprueba
Srta. Lorena Brito, aprueba
Sr. Pérez, aprueba
Sr. Veloso, aprueba
Sra. Pamela Vial, aprueba
Sr. González, aprueba
Sr. Alcalde, aprueba



Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 46 Área Municipal, por mayores ingresos.

INGRESOS

| CUENTA | DENOMINACIÓN | S.P. | AUMENTO EN \$ |
|-----------------------|---|------|----------------------|
| 1151303002001001 | Reposición Plaza Pob. San Lorencito | 1 | 15.097.404.- |
| 1151303002001002 | Mejoramiento Plaza Villa Mercedes | 1 | 14.987.824.- |
| 1151303002001021 | Construcción Totem Cruce Quilleco acceso Canteras | 1 | 71.792.472.- |
| 1150301001001001 | Patente Enroladas | 1 | 10.000.000.- |
| 1150301002002001 | Aseo Patente Enroladas | 1 | 2.600.000.- |
| 1150302001001001 | PVC de beneficio Municipal | 1 | 6.375.000.- |
| 1150302001002 | De Beneficio Fondo Común Municipal | 1 | 10.625.000.- |
| 1150899999001 | Multas a Contratistas y/o Proveedores | 1 | 28.000.000.- |
| 1151210002 | Morosos Rentas y Patentes | 1 | 2.000.000.- |
| 1151303005001 | Patentes Mineras Ley N 19.143 | 1 | 7.200.000.- |
| TOTAL INGRESOS | | | 168.677.700.- |

GASTOS

| CUENTA | DENOMINACIÓN | S.P. | AUMENTO EN \$ |
|---------------------|---|------|----------------------|
| 2153102004010 | Reposición Plaza Pob. San Lorencito | 1 | 15.097.404.- |
| 2153102004011 | Mejoramiento Plaza Villa Mercedes | 1 | 14.987.824.- |
| 2153102005007 | Construcción Totem Cruce Quilleco acceso Canteras | 1 | 71.792.472.- |
| 21535 | Saldo Final de Caja | 1 | 66.800.000.- |
| TOTAL GASTOS | | | 168.677.700.- |

Acuerdo N° 245/2022

6.- PLAN DE TRABAJO PROGRAMA MÉDICO VETERINARIO

Don Sebastián Cuevas, Médico Veterinario, encargado del programa parte mencionando que la veterinaria municipal se creó el año 2019 como parte de un proyecto con fondos de SUBDERE, lo que significó que después siguiera trabajando de forma aparte de la SUBDERE y con fondos municipales.

Dentro de lo que se lleva del año en atenciones, van 713 esterilizaciones llevadas a cabo con fondos públicos y municipales. Se están realizando en Quilleco, Cañicura y se está realizando otro operativo en el sector de Villa Alegre.

A parte se llevan 1.407 atenciones en la consulta que van desde vacunas, antiparasitarios, consultas, hospitalizaciones que depende del caso, se han quedado perros durante la semana que son los animales de mayor cuidado.

2.692 animales están inscritos en el Registro Nacional de Mascotas, que es parte de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas. En este momento la consulta veterinaria está en la aprobación por parte de la SUBDERE de dos proyectos que hay pendientes de aprobación de una campaña de vacunación de esterilización masiva y se está a la espera de aprobación de los fondos.

Se tiene presupuestada una compra de insumos para seguir con el tema de las esterilizaciones por que es lo más solicitado y a parte de realizar el procedimiento a las mascotas de propietarios se le realiza también a los perros de la calle, se toman y se les realiza el procedimiento de esterilización.

En cuanto a las atenciones de lo que sigue del año ya no será tan restringida por los aforos que se tenían a principio de año. Las urgencias que no son tan graves se atienden en el momento.

Dentro de lo que se está realizando este año son esterilizaciones, vacunaciones, desparasitaciones, implantación de micro chip, consultas en general y asesoría de como mantener las mascotas.

Se realizan campañas de desparasitaciones en sectores alejados como por ejemplo, en



Bajo Duqueco y Entre Ríos son los lugares que les cuesta acercarse más a Quilleco. Concluye que lo mencionado anteriormente se está tratando en la veterinaria.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra.

Sr. González, consulta por los ataques de perros al ganado principalmente en el sector Las Águilas.

Responde **don Sebastián Cuevas**, en todos los sectores rurales por lo que ha visto vienen a botar perros, pero no son solamente de la comuna si no que de otras comunas también, se han pillado perros que tienen implantado el microchip que no están registrados, pero son de Antuco, Santa Bárbara y como los botan pasa que los perros se quedan tranquilos hasta el tercer o cuarto día y ya empiezan a tener hambre y como son perros que nunca se han criado con animales y con hambre empiezan a perseguirlos o a jugar con ellos y es ahí donde los atacan.

Sra. Pamela Vial, agradece la disposición del veterinario, sobre todo por el compromiso que tiene con los animales y la comunidad. Cree que fue una muy buena disposición del equipo cuando se eligió al profesional para el cargo, menciona que se tuvo muy buen ojo con que don Sebastián llegara a la comuna. Agradece por el compromiso, la vocación y su disposición.

Sr. Pérez, felicita también y cree que es un aporte para esta problemática que se tiene, no solo en la comuna y en el país. Reitera los agradecimientos.

Srta. Lorena Brito, felicita y agradece la disposición de don Sebastián, consulta por temas de garrapatas, que en esta época aparecen en la calle.

Don Sebastián Cuevas, recomienda que la gente aplique el producto de las garrapatas todo el año, tiene que ser de manera constante para bajar el flujo de garrapatas en las calles.

En años anteriores se han conseguido fondos para lograr que algunos sectores que tienen problemas con las garrapatas se pueda fumigar las calles, por ejemplo, el año pasado se realizó en Toma Las Vegas y anteriormente se hizo en Villa Mercedes en conjunto con la junta de vecinos.

Sr. Veloso, se suma a las felicitaciones para don Sebastián, agradece su buena voluntad, y lo buen profesional que es.

Sr. Jure, también felicita, menciona que es grato ver como trata a los animales, se nota que le gusta su profesión y está dispuesto a poder ayudar a la gente que lo necesita.

Sr. González, pregunta que la mitad de la población de la comuna está en el sector norte donde están los dos centros poblados importantes siendo Canteras y Villa Mercedes, el que está centrado en Quilleco, al frente de la plaza, da facilidades de acceso para la comuna, San Lorencito y sectores aledaños.

La pregunta es si no existe un desequilibrio respecto del acceso para los vecinos del Sector Norte concretamente Canteras, Villa Mercedes.

Consulta si es posible que don Sebastián pueda atender ciertos días en el Sector Norte.

Don Sebastián Cuevas, a conversado con la jefa de SECPLAN porque hay mucha gente que no tiene problema en llegar a la comuna. Pero sin embargo, hay otras que les cuesta acercarse porque son mayores de edad, no tienen movilización. Pero en lo que topaba era un lugar físico donde atender, antiguamente atendía algunos días en el salón donde se ocupa como vacunatorio en Canteras, entonces cuando se volvieron a retomar las actividades no se pudo ocupar más.

Sugiere que si se tiene algún lugar donde atender dos o tres veces a la semana, no tiene problemas de atender en Canteras.



7.- PUNTOS VARIOS

a) **Sr. Alcalde**, la primera nota tiene relación a la solicitud del Club de Rodeo Criollo Quilleco, ellos realizarán una actividad a mediados del mes de noviembre, fecha en la que se tiene pensado la celebración del aniversario de la comuna.

En atención a la solicitud de subvención, ayer conversó con el Sr. Cid, (Secretario Municipal) para ver saldo existente en subvención para poder otorgar como así mismo al Comité de Adelanto Las Águilas quienes solicitan subvención para la construcción de un baño en la sede de Las Águilas Sur que se encuentra en muy mal estado, en visita realizada al sector los vecinos manifestaron la inquietud y él se comprometió en plantearlo ante el Concejo, de acuerdo a presupuesto que adjunta la nota, sería alrededor de \$ 800.000.-

Estas dos solicitudes de subvención serían ya las últimas, para que tengan tiempo también a rendir.

Se presentará una modificación presupuestaria para tener los recursos y poder otorgar subvención a ambas organizaciones.

En relación a la carta recibida de Toma Las Vegas, hace el alcance que nadie la firma, consulta si fue recibida por los Concejales, independiente de eso son todos los vecinos y comenta sobre el tenor que señala la nota, existe un gran desconocimiento por parte de la directiva, los dirigentes han estado en contacto con SECPLAN, SERVIU. EL Concejo sabe que los proyectos, sobre todo ese saneamiento de título no es rápido, responderá a los vecinos que como Municipio o Concejo no se puede agilizar procesos que no dependen de la Municipalidad, en este caso de los profesionales de SECPLAN, no se puede obligar al SERVIU que agilice, hay un plano que en cierta medida ha sido modificado.

En la nota solicitan y llegan al extremo que los tres vecinos abandonen el lugar, comenta que en una reunión sostenida con SERVIU, estando presente profesionales de SECPLAN con los dirigentes y él en su calidad de Alcalde se pronunció que ese plano de loteo sea lo más amigable posible, porque ellos tiene una gran extensión de terreno y llevan muchos años (30-40 años) aposentados ahí, en una primera instancia se conversó con familiares de los dos primeros vecinos, ellos tiene problemas de salud y se negaron rotundamente, pero después recapacitaron y van a ceder.

Ahora cuando solicitan que se agilice y dan plazo hasta el 14 de octubre, reitera que eso no es algo que dependa del Municipio, el trabajo se ha hecho, lo que sí no se puede hacer es dedicarse solamente a ese proyecto, cuando también se depende de respuesta de otros organismos.

Enviaré la nota a los correos de cada Concejel para que estén en conocimiento, en una de sus partes solicitan que prácticamente abandonen y para eso tendrían que irse todos, hizo la consulta verbal a Jurídica, porque todos están en la misma situación, unos primeros y otros después, ese terreno se lo tomaron. Fue lo que les comentó en esa reunión, no se puede pedir que se vayan los tres vecinos porque legalmente tendrían que irse todos y no es ese el objetivo principal, porque la idea es que ellos tengan sus títulos de dominio y posteriormente postulen a vivienda, por lo tanto, se enviará respuesta durante la semana y se va a seguir con las mesas de trabajo con ellos, pero cuando hablan del Concejo, pero éste no tiene injerencia todavía en eso porque están trabajando los organismos técnicos en este caso SECPLAN con los profesionales y SERVIU. Insiste en que el Concejo tampoco tiene la facultad porque finalmente cuando se llegue a subsanar y esté aprobado el plan de loteo, el Municipio debe comenzar otro trámite con el Ministerio del Interior, ahí recién el Concejo Municipal y se incluye como Alcalde, se tomará conocimiento y seguramente se tendrá que tomar el acuerdo. Reitera que el trabajo se está haciendo.

Sra. Pamela Vial, dice llamarle mucho la atención la carta, no entiende el trasfondo, solicita un informe de parte de SECPLAN que especifique qué se ha estado trabajando en cuanto a los asentamientos precarios y cuáles han sido los problemas.

Hace mención que los vecinos de Toma Las Vegas, desde el momento que se instalaron conocían la situación de esos vecinos que están ahí desde toda la vida como lo dice el Alcalde, por lo tanto, hoy día tienen un derecho más que adquirido, desconoce cual es



la situación que ellos plantean, no sabe si el Concejo tiene algún desconocimiento de algo que haya pasado y por lo que están informando, es por lo que le gustaría tener antecedentes en documento del trabajo que se ha estado realizando, de lo que se pretende hacer y por qué se ponen en ese planteamiento, insiste en que no lo entiende, si ellos están con un terreno más amplio es porque en su minuto se tomaron ese terreno y cuando llegó Toma Las Vegas, cada uno "se tomó un terreno" se posesionaron de eso, es por lo que solicita se le explique y le entreguen los antecedentes.

Sr. Alcalde, está totalmente de acuerdo con lo que ha planteado la Concejala Pamela Vial, la nota dice: "Sr. Rodrigo Tapia, Alcalde Comuna de Quilleco, Señores Concejo Municipal", por lo que pensó que cada Concejal la tenía, pero se ha percatado que no es así.

Se compromete a enviar hoy la nota a los correos electrónicos a través de la oficina de Secretaría Municipal, si bien ya fue leída, es bueno que la tengan, la lean a profundidad y la analicen, posterior a ello se le enviará un informe con todo el trabajo que se ha realizado.

Como Concejo y como Alcalde aún no se puede tomar ninguna decisión y es la razón por la que se molestan con él porque no les responde o da una fecha.

Acá si se toma la decisión, que se pudo haber tomado hace mucho tiempo, cuando se tomó el terreno, lo pudo haber tomado la administración anterior, tampoco se hizo menos ahora que hay un proyecto de saneamiento para que finalmente logren tener su título de dominio y eso lo entendieron los vecinos, dos vecinos del lado Sur, la señora Luz que vive con dos hermanos, que viven en la esquina y don Alejo, no tiene ningún problema, el que está complicado y al parecer no va acceder es don Carlos Merino.

En la reunión sostenida de la cual ya hizo mención, se le explicó a los vecinos que no se ha parado de trabajar como dice la nota, quieren que el Alcalde vaya y saque la firma donde ellos digan "sí accedo" pero eso no es necesario porque cuando se instale ese proceso y se apruebe el plano van a tener que acceder por sí o por no, antes no, se debe dejar que los profesionales de SECPLAN y SERVIU sigan trabajando en lo que se propusieron y en los tiempos, cree que como Concejo no se puede permitir que se les de plazo limitado como dice la nota, hasta el 14 de octubre.

Sr. Pérez, plantea que es un anónimo, no se actúa sobre anónimos, hoy ha sido Tomas Las Vegas, también han sido otros y en la misma postura, pero en este caso considera que el Concejo no se puede hacer responsable de un anónimo que llegó de la Toma Las Vegas, es más cree que no se le debería dar respuesta porque nadie firma, debería ser formalmente como corresponde, esto no es juego de niños chicos, más bien lo ve como "cahuin de barrio", reitera que no se debería dar el trabajo de responder porque nadie se hace responsable, cree que si se consulta al Asesor Jurídico quizás le haga la misma observación. Sugiere que por cortesía se le reenvíe la carta a la Directiva y si ellos se hacen responsables y la firman bien.

Sr. Alcalde, considera buena la sugerencia para saber si la directiva está siendo parte de eso, pero el informe de lo que se está haciendo y que se tiene preparado será enviado a cada Concejal incluyendo la carta, ésta será enviada hoy.

Sr. Pérez, agrega que el Concejo no funciona ante anónimos.

Sra. Pamela Vial, le parece extraño eso porque la Sra. María Teresa siempre a firmado las cartas que ha enviado al Concejo en el tenor que sea. Agrega que sí se consideran las notas anónimas.

Sr. González, concuerda y participa de la opinión de don Luis Pérez, opina que el Concejo no se haga eco de la posición que expresa esa carta, no corresponde, siempre estuvo en el espíritu de esa Toma considerar a esas personas, es bueno también que el Alcalde se comprometa a entregar un informe amplio pormenorizado, es un trámite largo, no fácil, es bueno plantearlo en próximas reuniones al Concejo.

Sr. Alcalde, analizadas las tres notas, con eso se estaría cumpliendo con dar lectura y



análisis de ellas.

Ofrece la palabra en puntos varios

b) Srta. Lorena Brito, parte sus puntos, haciendo mención que varias veces le han pedido averiguar donde depositar los electrodomésticos en mal estado (refrigeradores, microondas, etc.) que no los puede llevar el camión de la basura, lo que es un problema para los vecinos que tienen que ir acumulando en sus patios .
Consulta si se puede presentar ante el Concejo al Coordinador de Fomento Productivo para que de a conocer qué es lo que están haciendo con las pequeñas y medianas empresas existentes en la comuna.

Sr. Alcalde, responde que sí y en atención a lo que plantea la Srta. Lorena en su primer punto, efectivamente hay varios vecinos de los sectores urbanos tienen esa problemática y lo han manifestado en reuniones. Se pudiera ver un programa de reciclaje de computadores y electrodomésticos como menciona la Srta. Lorena y en ese programa se pueda coordinar para ver donde se puede depositar esos residuos
Sobre el segundo punto, podría ser en la próxima sesión o en la última se solicite a don Freddy Báez, Coordinador de Fomento Productivo, se presente, le parece importante que entregue información sobre lo que está haciendo, postulación, los recursos que se han apalancado a la comuna que no son menores. Se acoge la solicitud de la Srta. Lorena Brito.

c) Sr. Pérez, en primer lugar consulta sobre el traspaso de terrenos de los APR, que tiene sus instalaciones en recintos de propiedad de Educación, solicita saber sobre el avance y qué se ha hecho al respecto.

Consulta en relación a la ambulancia, hace un tiempo se aprobó recursos para el retiro, supuestamente estaba lista y aún no llega, consulta qué pasa con eso, por qué no llega. Hace mención a las horas médica, es algo muy complejo y que también está afectando a los funcionarios que tiene que entregar horas, los tratan sin respeto, están sufriendo psicológicamente, están complicados producto de lo mismo. Tuvo la oportunidad de ir hablar con el Director del CESFAM y le mencionaba que llegan a trabajar con la mejor disposición y no se les trata de la mejor forma lo que repercute también en los funcionarios que deben entregar horas y cuando no hay se les complica.

Otro punto en salud tiene que ver con los TENS residentes en las postas, no se les paga horas extras y se les devuelve tiempo y eso va en desmedro de la atención que ellos hacen a los vecinos en los sectores rurales, lo que no pasa a los funcionarios de los CESFAM, es algo que le preocupa porque hay funcionarios que están recuperando tiempo que se les debe desde abril-mayo y se sabe que pasando un cierto tiempo pierden ese beneficio, es algo que se debe revisar en Salud para que no siga pasando y ver la posibilidad que se pueda mejorar en alguna medida en esa parte o si se considera el pago de esas horas, por trabajar más.

Asistió a una reunión junto a don Jorge Jure al sector de Río Pardo y los vecinos dieron a conocer un problema que se está con la empresa Llahuén que realiza fumigaciones lo que está afectado a algunos vecinos apicultores con ese tipo de la aplicación de esos líquidos.

Recuerda tiempo atrás cuando se tuvo una reunión con los señores del riego que tenían que ver con canalistas y se planteaba la posibilidad de crear la unidad de medio ambiente y que tendría las atribuciones de ver toda esa problemática de contaminación que pasa no solamente hoy cuando se habla de Llahuén, no hace mucho tiempo atrás ocurrió en Villa Mercedes, lo deja planteado para ver que se puede hacer o que solución se puede dar al respecto, cree se debería avisar a la comunidad los días que se va a fumigar y dar a conocer el tipo de producto que se está utilizando.

Su otro punto tiene que ver con la calle Arturo Prat, sugiere que por último se le ponga tierra, está en pésimo estado, hay una cuadra que está casi intransitable.

Recuerda que a principio de año propuso la idea de comprar maquinaria para la Municipalidad, la placa compactadora y todo lo necesario para hacer todas esas reparaciones y no esperar arrendar o que alguien las ofrezca. Teniendo ese equipo se podría realizar la reparación a esos bacheo que este tiempo abundan considerando que el asfalto es de poca densidad se rompe fácilmente.



Sr. Alcalde, se va a solicitar para la última sesión que esté presente don Carlos Mellado para que entregue información referente al traspaso de la educación pública.

Sobre la ambulancia que se encuentra en talle de DIFOR, se solicitó un informe el que quedaron de enviar el día de ayer, al parecer no llegó, hará las consultas para saber en que momento estará disponible a la comunidad.

Sobre las horas médicas y todo lo que plantea don Luis, se lo presentará al Director Comunal de Salud para que informe respecto a eso. Recuerda haber conversado en la sesión pasada respecto a eso, el problema que no hay profesionales, también entiende a los funcionarios cuando las personas se ofuscan, se molestan y ellos no tienen porqué pagar esas consecuencias.

También solicitará informe sobre lo que sucede con los TENS.

En atención a la Fumigación de la empresa Llahuén, solicita a don Luis Pérez pueda conseguir una nota de reclamo de parte de la Junta de Vecinos, la envíen al Municipio para adjuntar a la nota que se envíe a Llahuén y hacer mención al reclamo de los vecinos y que fue tratado en el Concejo Municipal.

Reparación calle Arturo Prat, quedan en existencia 30 sacos de asfalto en frío, instruyó esta semana que se hiciera la reparación pero debido a las lluvias, es de esperar que esta semana no llueva para panificar la reparación de esos baches que existen en esa calle.

Pedirá se cotice una Placa Compactadora para ver la posibilidad de tener una, considerando que prácticamente todas las calles se encuentran asfaltadas, como es el caso de Villa Mercedes y con la autorización del SERVIU se pudieran reparar.

d) Sr. Veloso, también dentro de sus puntos tenía apuntado sobre la calle Arturo Prat, pero ya dio respuesta.

Solicita un calendario a la empresa Global y Vialidad sobre las fechas de intervención de los caminos de la comuna.

Le preocupa porque se ha pedido en bastantes ocasiones, es que el Asesor Jurídico entregue rendición de los juicios que tiene el Municipio.

Hace el alcance porque tiene antecedentes de un juicio de la Municipalidad con el Sr. Aburto que fue ingresado el 25 de febrero del 2022, se dio sentencia el 23 de junio del 2022, se instaló un recurso de reposición el 5 de agosto del 2022 y se respondió el 9 de agosto del 2022 No a lugar. El Municipio tendría que haber pagado a este señor la suma de \$ 20.618.891.- pero como no se ha dado cumplimiento al 26 de septiembre el monto asciende a \$ 22.396.304.- lo que irá incrementado su valor si no se da cumplimiento a ese juicio que se perdió, no sabe que conocimiento tiene el Sr. Alcalde para que lo pueda aclarar.

Pide autorización para participar en Encuentro Nacional de Concejales en la ciudad de Osorno a realizarse desde el 07 al 10 de noviembre del presente año.

Pregunta si está pensado en realizar un calendario de sanitización de postas y limpiezas de fosas séptica.

Sr. Alcalde, solicitará el calendario a la Dirección de Obras para enviárselo a don Claudio y a todo el Concejo.

Respecto de lo que el Concejal Claudio Veloso plantea, sobre el juicio de don Daniel Aburto, solicitará al Asesor Jurídico que se pronuncie al respecto y se solicitara para el próxima sesión.

Somete aprobación para que Concejal Claudio Veloso pueda asistir al Encuentro Nacional de Concejales, en la ciudad de Osorno.

Sr. González, hace mención que cuando un Concejal va a realizar estas capacitaciones solo se debe contar con el permiso del alcalde. Cuando un concejal va a un cometido de sobre 10 días es necesario el pronunciamiento de los Concejales.

Agrega que también se quiere sumar a este Encuentro Nacional de Concejales, lo deja planteado.

También está de acuerdo con que se les haga llegar la planificación que existe para la mantención de los caminos rurales.



Sr Alcalde, autoriza la participación de los dos concejales don Claudio Veloso y don Manuel Abuter para asistir a ese encuentro, menciona que si alguno otro Concejel se quiere sumar todavía está a tiempo de hacerlo.

e) Sr. Jure, menciona que este jueves 13 de octubre del presente año se realizará un simulacro de terremoto en todos los colegios de la región, es por eso que el jueves 6 se hará un simulacro en Liceo Francisco Bascuñán, para estar más preparados.

Comenta que estuvo observando la zona de seguridad del colegio y en esa zona hay presencia de arboles que son de gran tamaño, lo que significa un peligro para los alumnos. Al igual que en la entrada del liceo, como mencionó don Luis Pérez anteriormente, se encuentra un letrero, una base que está con riesgo, en caso de alguna emergencia.

Solicita al Sr. Alcalde poder realizar algo, realizar la poda de los árboles y retirar ese letrero, como hubo viento este invierno se cayeron unas latas y también se podría ver la reparación de las panderetas que fueron destruidas por el robo.

Vecinos de la calle Eusebio Lillo con calle Almendras, solicitaron si se puede realizar la reparación de la calle que está en mal estado ya que es un pedazo corto. Es donde vive don Segundo Milla en esa parte hay hartas rocas, no sabe si existe la posibilidad de que se pueda ir a visitar el lugar.

Menciona sobre el tema de los caminos rurales, ya que hubo fuertes lluvias estos días y aparecieron los famosos eventos en los caminos rurales. Pide revisar que hará vialidad al respecto para poder mandar la máquina de la Municipalidad.

Sr. Alcalde, comenta para el Concejo que se sostuvo una reunión con la Administradora y la Directora la Srta Adriana Sandoval sobre otros temas, pero también se le realizó la consulta a través del Departamento de Educación se ha licitado, los recursos están asignados, en tres oportunidades han habido oferentes, se han adjudicado y al momento de firma de contrato se han desistido.

Lo que queda ahora es realizar un trato directo y en eso han pasado varios meses por lo tanto, se tiene que ver la posibilidad de un trato directo para la poda de algunos álamos y la tala de la mayoría de los arboles para revertir el peligro.

Se mandará a retirar el letrero, se le solicitará al DAEM ver que está pasando ahí, ya que se tiene una encases en la gente de patio, hoy llegó un funcionario de Educación que lleva con licencia durante toda esta administración y aún no vuelve y hay otro funcionario con el mismo caso que el anterior, tuvo licencia y volvió hace poco.

Se compromete a retirar el letrero que no está cumpliendo ninguna finalidad.

Se irá a realizar una visita con la gente de la maquinaria, los operadores, para ver qué se puede hacer como municipio en esa vuelta de la prolongación de la calle Eusebio Lillo .

f) Sra. Pamela Vial, hay un proyecto que está postulado desde la administración anterior, se consideró también el año pasado, no recuerda si el proyecto es mejora en los pasajes de la Diego Portales que es antes de Las Vegas la población de ahí. Le gustaría saber cual es la situación del proyecto, en qué estado está, si se va a volver a postular, por que los vecinos le están consultando y realmente es importante el tema del polvo, es una situación que hoy en día a todos nos complica.

Menciona que tiempo atrás se ha estado informando respecto del proyecto la casa de museo de O'Higgins, se han tenido algunas reuniones, pero al Concejo no se le ha informado nada en concreto, por lo tanto, le gustaría tener un informe completo, bien detallado, respecto de todas las reuniones que se ha tenido, ya sea con fechas, horarios, personas, lugares y temas a los que han llegado. Menciona que si es necesario lo pedirá por escrito.

Tenía apuntado el tema de Toma Las Vegas, pero ya lo pidió y el Alcalde se comprometió a enviar un informe para entender bien la situación respecto de ese tema.

En relación al PADEM, pide que se analice en una reunión de comisión a modo de ir despejando dudas en el camino, y para llegar a la fecha de la aprobación con todas las dudas despejadas y no estar ese mismo día teniendo algún inconveniente que pudiese atrasar toda esa situación.



Le gustaría solicitar un acuerdo del Concejo para que la comisión trabaje con el Director DAEM en relación al PADEM

El tema de don Gerson San Martín lo comentó, pero quiere que quede estipulado en sus puntos varios que no le parece que él sea fiscal por que, él es participe, no habrá una situación objetiva, respecto de la investigación que realice, dado de que también el era pasajero de la camioneta el día del accidente en cuestión.

Consulta referente a la Ley de Alivio, cuándo se realizará el concurso y si se le puede informar al Concejo el procedimiento y las personas que van a estar representando al Concejo. Osea, enviar el proceso completo y si esta vez tiene que haber un representante del Concejo, también se tiene que designar, por que es un nuevo concurso.

Respecto del tema que planteó su colega don Jorge Jure en relación a la zona segura, cree que se necesita un informe de el prevencionista en riesgos, y tendría que él estar visualizando todas estas situaciones, no tan solo en el liceo, si no que en todos lados, municipio, educación y los colegios, entiende que también debería visitar algunos colegios rurales, y también emitir informes respecto de la situación en las que los colegios se encuentran, en la eventualidad de un terremoto, viento fuerte o alguna situación de catástrofe.

Consulta en relación a la semana pasada, don Claudio la realizó, pero no se le respondió como él esperaba, respecto de las extensiones que se están realizando en el CESFAM. Acá se cancelaron y se dejaron de hacer todas la extensiones de profesionales como por ejemplo, Nutricionista, Psicóloga, Asistente Social, Kinisiólogo, no se está hablando de Médicos, se habla de este tipo de profesionales. Y estos tipos de Profesionales corresponden a las metas de IAAPS (Indice de actividad atención primaria), por lo tanto, si no se cumplen estas metas no hay recursos, si no se están haciendo no se pueden realizar las rendiciones, se va a poder postular para el próximo año.

Le gustaría que estuviera eso en un informe y lo va a pedir por escrito .

La dotación del Departamento de Salud para el año 2023, pregunta si se va a pasar por Concejo, se está acostumbrado a que pase por Concejo y hasta hoy día que estamos a 5 de octubre no la tenemos y esto debería de estar presentado al 30 de octubre.

Sr. Alcalde, respecto de las tres solicitudes que se le haga llegar por escrito, refiriéndose a Casa Museo, Ley de Alivio y la consulta de don Claudio Veloso que no le quedo clara, en relación a la extensión de otros profesionales para cumplimiento de metas y finalmente el informe del prevencionista en riesgo.

Comenta que la Directora de Obras en conjunto con Vialidad y empresas forestales están armando el mapa de los distintos sectores, recordar que Vialidad aplica matapolvo en una cantidad de kilómetros en algunos sectores, las empresas forestales lo realizan en otros y donde queda nosotros los hacemos. Se estuvo trabajando con la Sra Lilian Cabalín y esta en proceso.

El informe de Tomas Las Vegas se le va enviar y el tema de don Gerson se revisará con el Asesor Jurídico.

El trabajo PADEM se va a trabajar en el Concejo Municipal en cada una de las sesiones, pero eso no quita que se puedan constituir las comisiones de trabajo, con la comisión de educación y los temas que contemple el PADEM.

En la próxima sesión se debe comenzar a trabajar en el tema del PADEM por que, se debe tener el 15 de noviembre aprobado, es decir la segunda sesión de noviembre

g) Sr. González, se refiere a lo siguiente:

Consejo Comunal de Seguridad Pública y Plan Comunal de Seguridad Pública...

En la Sesión pasada expuse acerca de este organismo y acuso recibo de un Informe. Por cierto incompleto, vago, sin firma, carente de metodología y resultados concretos. Bueno, pero al menos hubo respuesta. Posteriormente pienso en volver a solicitar que abordemos esta materia cada vez más relevante por las circunstancias y realidad que vive Chile.

Una vez más...

...compruebo la escasa consideración que este Alcalde tiene por el Concejo. En Puntos Varios de la Sesión N° 53 desarrollada el 07 de septiembre hice una Propuesta de solicitar al Museo del Carmen de Maipú e indiqué que ya tenía adelantada gestión para



lograr la reproducción digital de 02 obras pictóricas de la autoría artística de Bernardo O'Higgins . Envié correo con la nota lista para ser remitida a Director de ese Museo con fecha 14 de septiembre. Hasta ahora ni siquiera "acuso recibo " de ese correo. Una de 2. Falta de consideración o esto anda "al lote no más"

Castaño de O'Higgins.

En este muro de absoluta incompreensión vengo en sugerir, nuevamente, que ese símbolo histórico del Castaño de O'Higgins que la empresa C.M.P.C. ha tenido bien hacerle un tratamiento de reproducirlo pueda contar con trazabilidad y Certificación . En otras palabras que demuestre tener su origen en el vetusto, longevo pero aún vivo árbol plantado por O'Higgins Huaso. Frente al total silencio de su parte Alcalde le pregunto directamente. Usted encuentra superfluo esta idea? No logra comprender el sentido de esta iniciativa.

La verdad también sea dicha que esta incapacidad vital e institucional de la incomunicación con los Concejales se extiende a todo su equipo. Desde la misma SECPLAN y otras Unidades existe incomunicación hacia Concejales...

Esquina Estratégica.

Una vez más y hasta no tener una respuesta clara y no vaguedades por parte suya Sr. Alcalde seguiré planteando la importancia de la "esquina estratégica" cuando me refiero a la "Esquina de los Castro" ubicada en Carreras con Almendras de nuestra comuna. Al ladito de PRODESAL.

Recuerdo que allí había una carnicería y, luego, un Expendio Típico que todos conocimos. La superficie de 358 metros cuadrados es útil, clave y necesaria al Municipio para cualquier Proyecto de Remodelación y/o Ampliación de su Edificio Consistorial. Es más si sus dueños , la Familia Castro lo determinaran y cierran el paso , ni un monopatín podría ingresar por allí. Hágale empeño Alcalde.

Fíjese que el anterior Alcalde fue dócil a la proposición de este Concejal y gestionó con la viuda de don Gumercindo Parada y terminó adquiriendo a muy buen precio la propiedad que actualmente ocupa PRODESAL. Hace ya 4 años la compra fue por 30 millones de pesos. Eso corresponde a Carreras 480 y la superficie es de 336 metros cuadrados.

Adquirir, enajenar, gravar, arrendar o donar bienes municipales es una facultad del Alcalde que requiere del Acuerdo del Concejo Municipal según lo señala el Artículo 65 de la Ley 18.695.

Se echa de menos un pronunciamiento del Alcalde y no indiferencia y ninguneo respecto de proposiciones concretas como la que he expuesto.

Subvención a Junta de Vecinos.

Se falta el respeto a los Cuerpos Sociales Intermedios hacerlos esperar más allá de lo prudente. El ejemplo lo tengo en la Junta de Vecinos "El Hualle" que habiendo sido favorecida con Subvención para adquirir dispositivos para 2 cámaras de seguridad aún no se concreta ese Acto. Vengo en solicitar agilización de los trámites y no caer en una burocracia entorpecedora.

I.T.O.

La Dirección de Obras cuenta con Inspectores Técnicos de Obras que tienen un rol clave. Concretamente, quiero preguntar si aún cumple sus funciones la profesional Sra. Norma Fierro que tiene experiencia como I.T.O. y, la otra pregunta quién de los ITO's está designado para la obra en Villa "El Aromo"? por favor, necesito ese antecedente dado que tengo ciertas aprehensiones respecto de la correcta ejecución de ese trabajo por parte de la empresa que ejecuta ese Proyecto. Ideal es que se nos haga llegar un Informe al respecto.

Sr. Alcalde, menciona que dará respuesta primero, sobre esta escasa consideración del Alcalde, le comenta que cuando el Concejal Manuel González realizó el pronunciamiento y esa importante idea se derivó a la persona que correspondía y se está realizando el trabajo, no hace un mes todavía, se le solicitará que se le envíe un informe semana a semana de los pasos que se están dando, ésto no está en el olvido



por que es importante lo que plantea.

Sobre la esquina estratégica se conversó con don Manuel, él como Alcalde conversó con don Miguel Castro no mostró mucho interés y hace poco comunicó que no está en venta, no lo vende y ahí se despeja la duda, no es poca gestión, simplemente la gente es dueña de vender su propiedad o no, en este minuto tiene algunos problemas con los herederos, no se ha hecho la posesión efectiva. Pero en este minuto no hay ninguna intención de vender por parte de la familia Castro, se le dijo que cuando arreglara su problema legal que lo hiciera saber, por que el municipio esta interesado en comprar. Clarifica que la propiedad que compró la administración anterior, le recuerda a don Manuel que revise las actas de la última administración 2012-2016 sostuvo varias reuniones con la señora Nelly Vega y se inició el proceso de compra y venta, finalizado en la administración anterior.

Se enviará informe de las distintas obras y de los ITOS que están asignados para el cumplimiento de cada una de ellas. El resto se enviará por escrito a su correo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las **11:41** horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 12 de octubre de 2022, a las 09:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL